



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-39-2020

REHABILITACIÓN DE PARQUE EN CALLE MINA CANDELARIA COL. VILLAS DEL REAL.

ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DOPM-39-2020 RELATIVA A: REHABILITACIÓN DE PARQUE EN CALLE MINA CANDELARIA COL. VILLAS DEL REAL, REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2020**, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **DOPM-39-2020** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22, 44, 45, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

1. ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA** SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA ASISTIDO POR EL **ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LÉON**, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS TRABAJOS, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LAS Y LOS LICITANTES.

2. LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 09 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 09:00 HRS, TENIENDO COMO PUNTO DE REUNIÓN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

3. SE HACE CONSTAR QUE EN EL PRESENTE ACTO COMPARECEN LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES.

- **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON LAGUERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- **OPCIONES, CALIDAD Y SERVICIO S.A. DE C.V.**
- **INFRAESTRUCTURA GLOBAL PABE, S.A. DE C.V.**
- **INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**
- **ROJUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**
- **ING. MIGUEL ARTURO ROCHA MEZA**

4. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE NOTIFICAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- **LA CONVOCANTE HACE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS E-10 "PROGRAMA DE OBRA", E-11 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", MISMOS QUE SUSTITUYEN A LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

5. LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES PRESENTARON EL ESCRITO DE INTERÉS CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-39-2020

REHABILITACIÓN DE PARQUE EN CALLE MINA CANDELARIA COL. VILLAS DEL REAL.

- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

LA CONVOCANTE HACE CONSTAR QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES NO PRESENTARON EL ESCRITO DE INTERÉS CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA, POR LO QUE NO SE DARÁ RESPUESTA A PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS MISMOS.

- OPCIONES, CALIDAD Y SERVICIO S.A. DE C.V.
- INFRAESTRUCTURA GLOBAL PABE, S.A. DE C.V.
- ROJUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
- ING. MIGUEL ARTURO ROCHA MEZA

6. EN ESTE ACTO SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES Y, QUE ENVIARON A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO O PERSONALMENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. DE C.V., POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y DE ACUERDO CON LA PERSONA QUE ACUDE A ESTE ACTO, MANIFIESTA TENER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN ASOCIACIÓN, LOS DOCUMENTOS DEL OPUS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y MAS ¿DEBEN DE ESTAR FIRMADAS POR LOS DOS PARTICIPANTES?

RESPUESTA 1. LOS DOCUMENTOS DEBEN SER FIRMADOS POR LO MENOS POR EL REPRESENTANTE EN COMÚN, TAL COMO LO INDICA LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA, NÚMERAL 27 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 2. EN EL PRECIO DE LA MALLA CICLÓNICA, ¿SE PUEDE PONER EL PRECIO DEL PROVEEDOR O SE TIENE QUE DESGLOSAR EL PRECIO?

RESPUESTA. SE DEBE DESGLOSAR EL PRECIO DE LA MALLA CICLÓNICA.

INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y DE ACUERDO CON LA PERSONA QUE ACUDE A ESTE ACTO, MANIFIESTA TENER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1. DE ACUERDO A LA SOLICITUD A LA DEPENDENCIA, PARA EL PRESENTE CONCURSO, SE ESTABLECEN LAS ESPECIALIDADES 346 DEL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS REFERENTE A REFRIGERACIÓN, SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA QUE TAL PETICIÓN TENGA LA EXCEPCIÓN DE "Y/O" PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADA LA ESPECIALIDAD 333 REFERENTE A AIRE ACONDICIONADO.

RESPUESTA 1. ESA ESPECIALIDAD CORRESPONDE A OTRO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-39-2020

REHABILITACIÓN DE PARQUE EN CALLE MINA CANDELARIA COL. VILLAS DEL REAL.

6. CELEBRACIÓN DE LA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE INDICA QUE ESTA ES LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

7. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LA MATERIA, LAS PRESENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. DOPM-39-2020 FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS Y TENDRÁN EFECTOS GENERALES Y OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES AÚN Y CUANDO NO HAYAN COMPARECIDO ANTE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES DEBIENDO CONSIDERAR AQUÍ LO ASENTADO PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE LA MATERIA Y EL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO VIGENTE, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA MISMA EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 10:20 HRS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Yonai Angulo	
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		
LIC. CÉSAR ÁMIN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	Ing. José Alfredo Holguín Becerra	
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-39-2020

REHABILITACIÓN DE PARQUE EN CALLE MINA CANDELARIA COL. VILLAS DEL REAL.

ASESOR		
LIC. ROBERTO TERREZAS FRAGA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE INVITADO ESPECIAL		
MTRA. OLGA VERONICA GARCIA REYES DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INVITADO ESPECIAL		
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO DIRECTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADOR		
ING. VICTOR MANUEL AMADOR PONCE DE LEÓN JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL ÁREA REQUIRIENTE		

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON LAGUERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. ENRIQUE SOLANO O	
OPCIONES, CALIDAD Y SERVICIO S.A. DE C.V.	Abraham S.A	
INFRAESTRUCTURA GLOBAL PABE, S.A. DE C.V.	ING. NIDIA PAOLA ANTILLO BENCOMO	
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Asq. Laura Montes	
ING. MIGUEL ARTURO ROCHA MEZA	ING. JESUS E. DOZAL VILLAGRAN	
ROJUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	Alfonso Arizmendi A	Alfonso Arizmendi